



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 393 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. María Inés Stímolo, solicitando autorización para realizar tareas de verificación y coordinación en el trabajo de digitalización de historias laborales solicitado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba y tareas de coordinación en el trabajo de Investigación sobre subregistro en la matrícula de Profesionales de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stímolo revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba se realizará desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015, con una carga horaria de tres (3) horas semanales y la del Consejo Profesional de Ciencias Económicas desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2015 con una carga horaria de dos (2) horas semanales, por lo que no interferirán con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a Mgter. María Inés Stímolo (Legajo N° 28952) a realizar desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015, tareas de verificación y coordinación en el trabajo de digitalización de historias laborales solicitado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba y desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto del corriente, tareas de coordinación en la Investigación sobre subregistro en la matrícula de Profesionales de Ciencias Económicas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas